

JUEVES, 17 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 137

AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

CVE-2014-10150 *Notificación a colindantes en expediente de solicitud de autorización para cambio de uso de invernadero a vivienda.*

Habiéndose intentado por dos veces notificar a doña María Ángeles González Sebrango, como colindante y no habiendo sido posible realizar tal notificación por causas no imputables a esta administración, se procede de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, a practicar la siguiente notificación:

Don José Javier Vilda Guasch, solicita autorización para el cambio de uso de invernadero a vivienda unifamiliar aislada, en la localidad de Redo, polígono 26, parcela 213, del Catastro de Rústica de Camaleño, de conformidad con lo dispuesto en el art. Art. 116.1 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, según modificación de la Ley de Cantabria 2/2009 de 3 de julio.

Y siendo colindante al lugar de emplazamiento, se le notifica a doña María Ángeles González Sebrango por si cree pertinente formular alegaciones o reparos sobre la referida construcción.

Las reclamaciones, en su caso, deberán presentarse por escrito ante la Secretaría de este Ayuntamiento, en el plazo de quince días hábiles.

Camaleño, 7 de julio de 2014.

El alcalde-presidente,
Óscar Casares Alonso.

2014/10150